



Con fundamento en lo establecido por los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley Orgánica de este Tribunal, en relación con el artículo 14 de su Reglamento Interior, se le CONVOCA a la **sesión extraordinaria**, a celebrarse el **8 ocho de diciembre de 2016 dos mil dieciséis**, a las 13:00 trece horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.
- 2.- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la **Primera Sala**, en relación al **Toca 138/16 PL**, relativo al recurso de reclamación interpuesto por *********, parte actora, en contra del acuerdo de 15 quince de febrero de 2016 dos mil dieciséis, dictado por el Magistrado de la Segunda Sala en el proceso administrativo número 1083/2ªSala/13, mediante el cual se decreta el sobreseimiento del proceso, y en particular la resolución pronunciada por el Juzgado Segundo de Distrito del Estado, en el juicio de amparo 489/2016-D.
- 3.- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la **Segunda Sala**, en relación al **Toca 673/15 PL**, relativo al recurso de reclamación interpuesto por ********* en su carácter de autorizado de *********, representante legal de la empresa “INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FLOPER, S.A. DE C.V.”, parte actora en el proceso de origen, en contra de la resolución de 30 treinta de septiembre de 2015 dos mil quince, dictada en el proceso administrativo 1639/1ªSala/2014, por el Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, mediante la cual se sobreseyó el proceso; y en particular el acuerdo pronunciado con fecha 25 veinticinco de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el expediente de amparo directo administrativo número 410/2016.
- 4.- Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la **Tercera Sala**, en relación al **Toca 24/16 PL**, relativo al recurso de reclamación interpuesto por el Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de San Miguel de Allende (autoridad codemandada en la causa de origen), en contra del acuerdo de fecha 7 siete de diciembre de 2015 dos mil quince, dictado por el Magistrado de la Primera Sala dentro del proceso administrativo 1742/1ª Sala/15, en el que se concedió la suspensión solicitada por el actor; en cumplimiento a la resolución de fecha 30 treinta de mayo de 2016 dos mil dieciséis pronunciada por la Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato dentro del juicio de amparo 253/2016.
- 5.- Clausura de la sesión.

A t e n t a m e n t e
El Presidente del Tribunal,

Doctor Arturo Lara Martínez

Guanajuato, Guanajuato, 7 siete de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

